

# Madrid Cómico

Director: SINESIO DELGADO

## Instantáneas.

(B. Pérez Galdós.)



—¡Nada! que se van ustedes á quedar con las ganas de saber si soy ó no soy autor dramático.

## SUMARIO

TEXTO: De todo un poco, por Luis Taboada.—*En sur il case*, por Eduardo Bustillo.—La lotería de Navidad, por Fiacro Yrázoz.—Ni por eso, por José Estremera.—El cara de Vericaceto (conclusión), por Clarín.—Invitación, por Juan Pérez Zúñiga.—Manual del perfecto sabilista, por Sinesio Delgado.—Las dudas de un juez, por M. Marzal y Mestres.—La roja y el cojo, por José Frutos Baeza.—Chismes y cuentos.—Correspondencia particular.—Anuncios.

GRABADOS: Instantáneas (Benito Pérez Galdós).—Los días terribles.—Escarceos del arte (dos viñetas).—El cara de Vericaceto (tres viñetas), por Cilla.



## DE TODO UN POCO

Podrá ser el brasero una alegoría de la paz del hogar y un símbolo de la pureza de nuestras costumbres; pero yo le tengo una rabia...

En cuanto me presentan un brasero, ya no sé dónde estoy ni lo que hago.

—Acérquese usted, Fu anito— suelen decir las señoras de su casa

invitándome: á disfrutar de las delicias de la lumbre.

Alguna vez, por no oponerme á los deseos de una señora, me he acercado al brasero, y aquella condescendencia mía hubo de producirme serios disgustos.

Por de pronto está de allí con la cabeza hecha una olla de grillos y viendo dobles los objetos; tanto, que me encontré en la calle á Manini y creí que eran dos. En todo el día no pude quitarme de la boca el sabor á cisco, y tantas personas pasaban á mi lado me oían á tufo.

El brasero podrá ser, como decía antes, un símbolo de las delicias del hogar; el honrado brasero representará, en opinión de los escritores de costumbres, la placidez de la vida doméstica, pero á mí me atufa y me produce males sin cuento.

Y no soy yo solo á sufrir las consecuencias del brasero. Anda por ahí mucha gente pisando con dificultad y frotándose los pies uno con otro, á fin de calmar el picor de los sabañones.

—¿Qué es eso, D. Ostulo? ¿Por qué se rasca usted con tanta desesperación?—preguntamos ayer á un diputado provincial que viene á nuestra tertulia y se había quitado ambas botas para rasarse mejor.

—¡Ay, me abraso!—dijo él sin dejar de restregarse los juanetes contra la estera.

Después supimos que D. Ostulo usa brasero y tiene la costumbre de colocar los pies sobre la alambreira, con lo cual le salen sabañones en los juanetes y se le atufa el cerebro.

Llega después á la diputación, se pone á hablar, y todas las ideas le resultan ahumadas.



Mire usted qué poco se atufan los serenos. ¿Por qué? Porque emplean otro sistema de calefacción mucho más sano: el de las medias copas. No hay brasero mejor que un buen tregó de Valdepeñas.

Hay quien critica estas prácticas de nuestras autoridades nocturnas; pero póngase usted en su caso, lector morigeradísimo, y verámos si bebe usted ó no bebe.

Yo siempre he sido partidario del sereno, que viene á ser una especie de ama seca del honrado vecino de Madrid: él tiene la llave de todas las casas; él protege al transeunte contra rateros y atracadores; él es, en fin, el ángel tutelar de todos los borrachos nacionales.

Tuve yo un sereno hace años, que se había constituido en preceptor carifoso de mi persona y en guía oficial de mis pasos sobre la tierra.

—¡Camilo!—gritaba yo desde la esquina de la calle, al retirarme á mi casa todas las noches.

—¡Vaaaal!—contestaba él sin moverse de su sitio.

—¡Camilooooo! ¿Quiera usted venir á abrirme la puerta?—volvía á decirle con malhumorado acento.

Entonces el hombre se dirigía hacia mí tranquilamente y se acercaba conmigo para decirme:

—¡Vaya unas *huritas* de retirarse!

—Yo me retiro cuando quiero—replicaba yo furioso.

—Eso es; encomódeese usted encima.

—Pero ¿á usted qué le importa?

—Es que me da rabia verle á usted *trasmuchando* con esa tos seca y esa cara que parece un higo.

Á mí llegaba á darme miedo aquel hombre que era una especie de fiscal de mi conducta, y más de una vez hubo de decirle:

—Camilo, mañana vendré un poco tarde, porque tengo que velar á un enfermo.

—Sí, sí; buen trucha está usted.

—Es un amigo de la infancia que padece un catarro crónico, y quiero estar allí para que no se destape.

—Á otro perro con ese hueso. Lo que yo digo es que se está usted matando á *sigo* propio... Ya me tiene usted muy harto.

En el fondo del alma yo agradecía aquel interés por mi salud y aquellos consejos desinteresados, y entonces pude convencerme de que los serenos de Madrid son unos ángeles custodios con capote y chuzo, unos seres virtuosos y honestos, aunque aficionados al vino.

Sólo de pensar que una noche dada podrían declararse en huelga sin previo aviso, me asustaba y me intranquiliza.

Ya me parece estar viendo á los vecinos vagando por las calles de Madrid sin tener quien les abra la puerta de su domicilio ni quien les tienda una mano carifosa...

—¡Serenos!

—¡Jusaaan!

—¡Pepe!

—¡Robustiano!

—¡Florentino!

Y nada: el silencio por doquiera.

Dios quiera evitar las huelgas de serenos, para bien de los *trasmuchadores* impenitentes, que abundan, por desgracia, en esta capital.

Una huelga de serenos sería horrible.

Por de pronto habría muchas víctimas: los taberneros; y uno que se quedaría en la calle todas las noches: servidor de ustedes.



¿Y *El pan del pobre*? ¿Han ido ustedes á ver este drama, ya famoso, que se representa en Novedades? ¿No? Pues acudan á verlo, porque es interesante como pocos y además «rompe los moldes»—que decimos ahora.

El teatro se llena todas las noches, y Félix Llana y José Francos Rodríguez, padres de la obra, obtienen una ovación diaria del pueblo soberano.

Luis Taboada.



## PER SI CADE

Por si cayera el premio que llaman *gordo*, si el Dios de la fortuna no se hace el sordo, está don Fortunato de Martingala, de ahorrador cinco meses haciendo gala, ya que tan largos días da de respiros la supresión del juego, que se hizo á tiros.

En el treinta y cuarenta pasaba el rato perdiendo su dinero don Fortunato;

y en los meses de cierre de los garitos se ha ahorrado nada menos que cien duros.

Pudo, por las lecciones del desengaño, con quinientas pesetas salir del año;

ó comprar *nacimientos* á sus chiquillos, que piden agnaldos los pobrecillos; y esperar de su esposa nuevos portentos, pues con ella no faltan los *nacimientos*;

y una capa comprarse y un par de botas, pues éstas se le ríen de puro rotas;

y comprar los manjares de Noche-Buena y vinos generosos para la cena.

A todo eso renuncia don Fortunato, que aún se ahorraba dinero *pagando el pató*.

Y aunque no haya en casinos treinta y cuarenta, un gracioso *banquero* se le presenta;

y le echa los cien duros  
sobre el tapete,  
por los doce millones  
que le promete.

Y, cuando de esperanzas  
canta un alegre,  
se halla de sus ahorros  
sin el reintegro.

Y entonces de su dulce  
sueño despierta,  
y ve que el que en la banca  
cobró la puerta,  
es aquel mismo padre  
de tanto juicio,  
que, con la ley á vueltas,  
quitóle el vicio.

Eduardo Bustillo.

## LA LOTERÍA DE NAVIDAD

ESTILO RICARDO DE LA VEGA

En cuanto llega la lotería  
que se sortea por Navidad,  
mi buena esposa no pasa día  
(como no sea casualidad)  
sin que se juegue nuestro dinero  
con el portero, y el carnicero,  
y el panadero, y el verdulero,  
en fin, con toda la vecindad.

¡Anda salero!

¡Ya está mi esposa con talonarios  
y recibitos estrafalarios,  
que algunos echan muy mal olor,  
del carbonero y el petrolero  
y el vinatero y el aguador!

Yo, como es justo, me desespero  
porque no quiero

que pueda un día pasar apuros  
porque le falten cuarenta duros  
que se ha jugado con el tendero  
y el pescadero y el carnicero.

Pero la tengo tanto cariño  
que, sin embargo, yo no la riño  
aunque le cueste pasar apuros  
cuando le falten cuarenta duros,  
porque, aunque es claro que yo lo siento,  
me hago el siguiente razonamiento:

¡Si yo la riño,

aunque la tengo mucho cariño,  
y ella, que es buena, y es obediente,  
dice:—¡No juego con el tendero  
que vive enfrente!

y es el tendero tan chiripero  
que acierta el gordo, pongo por caso,  
y se enriquece y hace traspaso  
y vive en grande con su dinero?

¿Qué hago yo entonces? ¿Pues yo me muero,  
seguramente,

por no haber puesto con el tendero  
que vive enfrente!

Porque si pone, como quería,  
nos enriquece la lotería;  
pero no puso con el tendero  
y se ha quedado sin su dinero.

Y es una pena

pasar muy triste la *Noche Buena*,  
cuando podía  
ponerme alegre la lotería.

Por eso digo que le tolero  
el que se juega lo que ella quiera  
con el tendero y el carnicero  
y el panadero y el petrolero  
y la lechera...

Y como opino lo más prudente  
jugar con todo bicho viviente,  
ya no le riño,  
porque la tengo mucho cariño,  
aunque lo siento que pase apuros  
cuando le falten cuarenta duros.

Francisco Izquierdo.

## Ni por esas.

Sobre la imperial Toledo  
cerró la noche muy clara,  
en que lucía la luna  
su redonda faz de plata.  
Un caballero embozado  
llegóse á una reja baja  
y unos golpes dió en los hierros  
con el puño de su espada.  
Era un galán muy apuesto,  
de figura muy gallarda,  
bizarramente embozado

en luenga capa de grana.  
Dando señales á poco  
de impaciencia, porque tardan  
en responder á la seña  
los de dentro de la casa,  
pasea de un lado á otro  
como cuidadosa guarda  
que del sitio donde vela  
pocos pasos se separa.  
Viendo por la calle arriba  
llegar una sombra extraña,

echó á andar apresurado  
como aquel que se recata.  
Érase el recién venido  
un vejezuelo de rara  
figurilla, de una pierna  
cojuelo y zambo de entrambas.  
Al llegar junto á la reja,  
con vocecilla de flauta  
«no hayáis», dijo sin enojo  
al galán que se escapaba.  
«Jamás hulé», dijo el otro,  
y en sostén de mi palabra,  
ya tengo la mano puesta  
en el puño de mi espada.  
«¡Oh, mi señor don Gonzalo,  
tomad la cosa con calma;  
dejad ocioso el acero  
y escuchadme dos palabras!  
Ya sé quién sois; no ignoráis,  
aunque adoráis en doña Ana,  
que yo vengo de sus labios  
á saber que me idolatra.  
Sé que miente; y no me importa  
ni he pensado que mi facha  
cautivar pueda á una niña  
que de bella goza fama.  
Sé que, como á mí, os otorga,  
pródiga, astuta é incauta,  
los favores de su cuerpo,

reservando los del alma  
Vos sois galán y bizarro;  
justo es que favor os haga,  
y justo es que á mí me atienda  
por costarme mucha plata.  
Los dos sabemos el juego  
y ninguno aquí se engaña;  
antes, teniendo la bella  
á quien quiere y quien la paga,  
podemos estar seguros,  
pues yo tengo lo que os falta,  
de que teniendo con ambos  
cuanto una moza gallarda  
puede apetecer, contenta  
así con ambos doña Ana,  
ni piensa ya en devaneos,  
ni á ambos con otro nos falta.  
Así, pues, entrad conmigo  
y pasemos la velada  
haciendo honor á una cena  
que un cocinero de fama,  
para firmar este trato,  
ha de tener preparada.

Abrióse á poco la puerta  
y, mientras los dos entraban,  
se escapaba otro manco  
de la huerta por las bardas.

José Estremera.

## LOS DÍAS TERRIBLES



—Ea, ya están encima las dichosas Pascuas. Ahora empezará todo el mundo á pedirme los aguinaldos, y yo á pasar la pena negra para decir que no tengo suelto.



## Escarceos del arte.



—Toma, hija, toma; caliéntate un poco por dentro, y á ver si acabamos este torso como Dios manda...



—¿De dónde viene usted?  
 —De la Muñoza.  
 —Y ¿cómo está el pobre *Caminero*?  
 —Pues sigue bastante molesto de los cuartos traseros, y continúa la supuración de las heridas de la esra.  
 —¿Sí, eh? Pues allá vamos nosotros á dejar las tarjetas.



## El cura de Vericúeto.

(SEGUNDA PARTE)

IV

Deber... y no poder pagar es un tormento que se le olvidó al Dante en su *Inferno*. Por algo se llama *deber* á la obligación; el deber supremo... es pagar lo que se está en *deber*. La conciencia me decía que yo iría á buscar siete estados bajo tierra lo que se me debiera, lo que fuese mío y no me lo dieran... pues lo mismo había de respetar el derecho de los demás. Y lo respetaba. Mi acreedor para mí era una cosa sagrada, casi un ídolo de terror. Comprendía aquella ley de las XII Tablas, que al que no pagaba lo entregaba sin defensa al acreedor. «Ni *judicatum facit... secum ducito, vincito, aut necro, aut compeditibus*... Si no paga que le lleve á su casa, y si quiere que le encadene, le ponga correas ó hierros en los pies...» Y luego, si no hay quien compre al misero esclavo de la deuda... *tertius nudatis partis secanto*; pasado el tercer día de mercado, que le partan en pedazos y se lo repartan los acreedores.

Ya lo sabía el barón, como yo no valía nada, como ni de baldo habría quien me quisiera, podía partirme en cachos, hacer de mí picadillo. Esta era la ley que yo encontraba justa. Me hubiera vendido al otro lado del *Nalón* (ya que el Tiber estaba lejos), de muy buena gana, para pagar á Cabrane aquellos miles de duros. Pero ¿quién compra á un sacerdote... que no se vende? Porque ¡ay!, como sacerdote, yo no me vendía. Bien sabía yo que el dinero que necesitaba para pagar no lo adquiriría jamás por medios ilícitos. Y los lícitos en mi profesión eran tan poca cosa! ¿Camino del clérigo para la riqueza? La simonía. Yo no había de ser simoníaco. Vea que otros, sin valer más que yo, llegaban á obispos, juntaban grandes rentas; pero yo no era bastante virtuoso ni bastante sabio para merecer por tales conceptos subir á las alturas; ni era intrigante y adulator y falso, mojigato, hipócrita, para usurpar las dignidades primeras debidas al mérito. Además, no me sentía ambicioso; me faltaban las alas squillinas de la vanidad y el orgullo; mi pobre vuelo de gallina me apartaba de la ambición y me condenaba á la avaricia cominera, á escarbar en las miserias de la vida prosaica, rastrera, para chuparle á la tierra gusanos. Por aquel tiempo cayó en mis manos un libraco, pienso que de un señor Bastiat, en el que vi la apología del ahorro; allí se cantaban los milagros del *petit centime*. ¡Qué era mi camino! Por el *centimo* tenía yo que ir en busca de mi *reconquista*, de mi libertad, perdida en las cadenas de la deuda. Pero ¡ahorrar! ¿Cómo ahorra un pobre capellán, que si tiene para cenar no tiene para comer? En otro oficio, yo estaba seguro de que mi ingenio me ayudaría para ganar, á fuerza de trabajo y escasez, para mis necesidades, lo que bastara á cumplir con mi compromiso; pero la sotana me estaba y me impedía la acción, la defensa, como al pobre Agamenón la enmarañada urdimbre que Clitemnestra arrojó sobre su cabeza, para que á mansalva le rematará Egesto.

Estábase prohibido el comercio, para el cual yo me sentía con grandes facultades; no se me abría ninguna otra puerta del templo de la riqueza, por donde pudiera pasar dignamente un sacerdote. Ser buen hombre, buen sacerdote, y tener que ganar miles de duros *sin falta*, para pagar una deuda sagrada, de caballero!

Admitti, aunque vi que era meterme en un callejón sin salida, un humilde curato que se me ofreció; lo firmé resignado, y metíme en Vericúeto como en una cueva, que no era, ciertamente, la de una mina.

Veinte años llevo arañando la tierra, cuidando esta pobre viña del Señor, donde he tenido que encerrar toda mi actividad, todos mis esfuerzos. Me sitié por hambre; me traté como un anacoreta. Pero esto no era lo más doloroso. No bastaba lo que yo pudiera ahorrar escatimándolo á las necesidades de mi propio cuerpo; si quería llegar á juntar algo, *ir pagando poco á poco*, tenía que poner á contribución á los demás, á los que tenían derecho á mi caridad, á los pobres. La caridad para mí era un lujo que mi deuda me prohibía. «Tendré la caridad en el corazón», me dije; pero

esto mismo llegó á parecerme una hipocresía; desear el bien ajeno y no procurarlo, compadecer á los demás y no ayudarlos con la limosna, me repugnaba; preferí endurecerme, hasta que llegaran tiempos mejores. No admitía cohecho, pero no perdonaba derecho. Todo lo que podía legítimamente conseguir del pie de altar, lo procuraba. Era una ley inflexible, á la romana. Esta dureza, esta inflexibilidad, las conseguí pensando una cosa muy sencilla: que mi dinero no era mío, era de Cabrane; que toda largueza, toda liberalidad, por mi parte, hubieran sido falsas; un fraude, pues yo no tenía derecho á ser generoso con lo que era ajeno, de mi acreedor.

Todo lo que yo ganaba en mi humilde parroquia, y ganaba cuanto era canónicamente lícito, iba á manos del barón, cuya pobreza aumentaba cada día. Él recibía mis remesas, la renta de mi deuda, en silencio, triste, algo humillado. No me las hubiera reclamado, pero daba á entender que siempre llegaban á tiempo, que se cobtaba con ellas.

En tanto, mis piadosos feligreses iban creando la leyenda de mi avaricia. ¡El cura tenía gato! El *gato del cura* hacía soñar á muchos aldeanos. Como no se sabía que yo colocara en parte alguna mis ahorros, se dió por averiguado que los guardaba en el arca que estaba debajo de mi cama, arca cerrada con buena llave y candado.

Yo era un avaro sin entrañas. La cosa ya no tenía remedio. Los primeros años, este mal concepto del público me dolió mucho; pero más me dolía no poder ser un buen párroco, liberal con los necesitados de mi parroquia. No lo era. Cada cual pagaba lo suyo. Poco á poco me fui acostumbrando al papel que representaba, y como dicen los periódicos, llegué á cultivar el arte por el arte. Sí, me aficioné á mi cadena, á mi tortura; como otros llegan á tomar cariño á un achaque, á un dolor, yo me enamoré, sin sentirlo, de la vida á que me llevó la necesidad. En el ahorro, en la parsimonia, en el cálculo cominero, hasta en las costumbres sordidas, llegué á encontrar cierto placer. Llegué á verme yo mismo cual me veían los demás. Mis ganancias de lento aluvión, siempre eran para mí felices; pero vine á ser avaro por mi cuenta; fué una vocación que me nació *adaptándose al medio*, ejercitando los *órganos* correspondientes á aquella necesidad. ¡Hasta darwinista en acción me obligaba á ser mi deuda *implacable!*

El genio del comercio, de la ganancia industrial, no pudo contenerse dentro de mí, salió por donde pudo, y empecé á intentar ciertos tratos lícitos *per se*, pero no muy conformes con la dignidad de mi oficio. Empecé cuidando cerdos y gallinas con particular esmero: ya que no podía ser caritativo con el prójimo, quise tratar bien á los animales, cebándolos á cuerpo de rey... para sacarles más producto. Los cuartos de los derechos parroquiales se convertían en tocino y en huevos frescos con asombrosa rapidez, para volver, mediante la circulación de la *sangre del mundo*, del *cil metal*, á trocarse en monedas, aumentada con el debido rédito, y de mis manos pasaba á las de Cabrane.

Pero mis delicias, mi consuelo mayor, acabé por encontrarlos en



mi huerto; en las berzas particularmente. Hortelano como yo, y no lo digo por alabarme, no lo hay en veinte leguas á la redonda.

Leí las *Geórgicas* de Virgilio, leí á Columela y con mayor encanto leí, devoré, al libro de Catón el Antiguo, *De re rustica*, que me enseñaba la *bucólica de la avaricia*, la *éloga del interés*. Amar la naturaleza, amar el campo, para sacarle el rédito, el fruto, vino á ser el único placer de mi vida.

Los maliciosos de la parroquia dieron en murmurar, bien lo sé, que Ramona y yo nos entendíamos, y que no eran mis berzas y mis gallinas, mis cerdos y mis perales todos mis amores.

Pura calumnia; cuando Ramona entró en la rectoral ya era mi castidad cosa definitiva; ¿cuánta virtud? no lo sé; un hábito, ó mejor acaso, *desuetudo*, es decir, que en mi organismo, como ahora se dice,

había prescrito la lascivia. Di ja la injuria un mes y ella te dejará tres, dice la sabiduría popular; pues yo había dejado la injuria meses y meses y ella me dejó á mí años y años. Cuando, á los cinco ó seis de ser yo párroco, Ramona entró en casa, todavía era una real moza, es verdad; pero si yo la guardé en mi hogar hasta los días de mi vejez y la suya, no fué por sus encantos físicos, sino por lo bien que me ayudaba á ser económico, avaro. Mujer más sórdida por naturaleza no la he conocido. Es una máquina casera de borrar para dentro, de no gastar. De ella saltó la peregrina invención, que siempre pusimos en práctica, de fingirse sorda y desaparecer de casa, ó esconderse, cuando venían á visitarme personas á quien yo debía obsequiar convidándolas á comer ó á refrescar. ¡Ramona! ¡Ramona! gritaba yo. Y nada, á la otra puerta. Ramona jamás parecía; y como el cura mismo no había de poner la mesa, ni freger los platos, ni secar el puchero de la lumbre, se dejaba el esgaso para



otra vez. Muchos céntimos me hizo ahorrar en esta vida transitoria Ramona Cencillo. Pero lo que ella no sabe es que á mí no me la da ningún gallego; y gallega es el ama de este cura. Verdad es que Ramona era que ni pintada para ayudarme en la avaricia y en el comercio de gallinas, legumbres, frutas, etc., etc., pero ¿crees ella que en pago de sus servicios le voy á dejar una buena manda? ¡Cál! Nada le debo. Tengo bien echadas mis cuentas. Lo siendo por lo servido. Yo he tenido siempre una cuenta corriente abierta á sus rapinas domésticas; siempre llevé el exacto balance de lo que ganaba gracias á ella, y de lo que ella me hurtaba por unas y otras mafias; y en Dios y en mi conciencia que á la hora presente no le debo un echavo. No debo nada á nadie... ¡al barón de Cabranes! que á estas horas, con la venta de lo poco mío y lo ya cobrado años tras años, tiene al fin en su poder todos los miles de duros que me ganó en aquel terrible desquite de la terrible noche en que tal vez yo gané el infierno. Iré acaso al infierno, sí, pero iré sin trampas; como un mal sacerdote, y como un buen caballero.

No, no me queda nada; desnudo nací, desnudo me hallo... porque con el *gato del cura* no cuento como cosa mía, pues hace mucho tiempo que todo lo que en él he ido metiendo poco á poco lo considero propio de mi *universal heredero* D. Gil Higadillos y Fernández.

Y es mi voluntad que al llegar á este punto en la lectura de mi testamento, si por tal puede pasar este papel, el mismo Higadillos, ó la persona que, en su ausencia, leyere en alta voz este documento, proceda al registro del arca hasta que claramente se vea en qué consiste el *gato del cura de Vericuetto*, mi única herencia, bien líquida, que quiero que guarde como recuerdo y enseñanza mi amigo D. Gil Higadillos.

## V

Al llegar á este punto en su lectura, Higadillos, que estaba verde, se inclinó sobre el arca que habíamos sacado de su escondite, que era bajo la cama del difunto, y empezó á sacar papeles y papeles, todos iguales, todos pequeños y escritos sólo por un lado. Unos cuantos renglones y una firma; la firma del barón de Cabranes. Eran los recibos de las cantidades que Celorio, el cura de Vericuetto, había ido entregando á su acreedor para ir matando la deuda, el cáncer de su vida. Celorio había visto la tierra de promisión; la libertad. Moría cuando ya no debía nada. Por eso, contaba Ramona que pocos días antes, como un pobre ciego se hubiera parado á la puerta rascando un violín, al ir á echarle ella con cajas destempladas, según costumbre, oyó la voz del amo que gritaba:

—¡Que pase quien sea! ¡que pase!

Y había pasado el ciego, y el cura, con cara de Pascua, le había entregado dos monedas de dos pesetas, que había cobrado aquella tarde y con las cuales había dormido la siesta, apretándolas en el puño.

Aquellas cuatro pesetas debían de ser las primeras *realmente* suyas de que podía disponer el siervo de su deuda, después de tantos años.

Al presenciar tal locura, tal liberalidad, Ramona había murmurado

—¡El amo está de muerte!

Y murió, en efecto, á los pocos días



Lo malo era que Higadillos ya había publicado, en una *Biblioteca diamante* muy cuca, el poema burlesco, que había terminado aquel verano. Y por cierto que, sin saberse por qué, había gustado, se vendía bien y el editor le había entregado algunos miles de reales, pocos miles, dos ó tres.

—¿Qué hago yo con este dinero?—me preguntaba Higadillos, avergonzado, pensando en las *calumnias humorísticas* de su poema, en el *gato del cura—de viejas peluconas bien repleto*, que él había heredado y no era más que un montón de papeles inútiles.

—¿Qué hago yo con este dinero?

Por fin hizo lo que yo le aconsejé:

Lo gastó mandando decir, por el alma del cura de Vericuetto, las misas de San Gregorio.

FIN

Clarín.

## INVITACIÓN

Amigo Juan: Tengo el gusto de anunciar á usted que el día de Noche-Buena, á las nueve de la noche, en mis sencillas habitaciones, tendremos *cachupinada* expansiva y es preciso, amigo mío, que usted á la reunión asista. Vendrán las de Rechupete, las de López Caspitina, don Pedro... el que usted ya sabe, don Juan, el que no me olvida, y el joven que toca el cornó y aquel senador que imita con el vientre á la cotorra y al cangrejo y á la ardilla. Probará usted unos bollos recién llegados de Chiva que, aun cuando parecen hechos con enjundia de gallina, son muy ricos. Además, tomará usted manzanilla en taza y estropearémos una merluza fresquísimas que me ha mandado del propio Guadalupe mi tía, y después leche de almendras hecha por una vecina que es comadrona de fama y hace unas sopas muy ricas. Un auditor de la Rota y otro de la Descosida tocarán la pandereta subidos en la camilla y entonanarán villancicos por lo flamenco las niñas

de Puchería, y es probable que baile unas seguidillas la coronada Respágnax con el párroco de Orjiva, que ha venido á que le cure la garganta un oculista. Probablemente la juerga durará hasta el otro día, y á usted le necesitamos para que saque coplitas del fondo de su cabeza, poniendo verde á Felisa la que vive aquí debajo, que es más cara que una ondina. Conque haga usted un esfuerzo y no falte usted á su amiga que le aprecia mucho,

Rosa

Blanco y Rojo. (Aquí la firma.)

Fondato.—No diga usted para excusar su venida que debe estar esa noche cada cual en su casita; porque esa noche, siguiendo la costumbre establecida, las familias se reúnen para aburrirse en familia.

Acabo de recibir la carta que habéis leído. Ahora bien, ¿puedo asistir, ó hacerme el desentendido? (Qué demonio! Me conviene aceptar la invitación; así el sábado que viene podré hablar de la función.

Juan Pérez Simón.

## MANUAL DEL PERFECTO SABLISTA (SECCIÓN DE AGUINALDOS)

### Modelo núm. 1.

(PARA SERENOS)

Duermo cuando tú vigilas,  
vigilo cuando reposas,  
y gracias á estas dos cosas  
pasas las noches tranquilas.

Por mi mágico poder  
entras en tu habitación,  
voy á por el comadrón  
de parte de tu mujer.

Y si hay en la vecindad  
muertes, robos, fieros males  
detengo á los criminales  
si da esa casualidad.

En fin, puesto que te arropas  
cuando me muero de frío,  
¿no te dice tu albedrío  
que me des para unas copas?

### Modelo núm. 2.

(PARA CARTEROS)

Me afano por llevar á su destino  
rasgós de la amistad, pruebas de amores,  
y alguna que otra carta con valores  
que no se haya extraviado en el camino.

Siempre pobre y errante peregrino  
portador de alegrías y dolores,  
otros hacen chanchulica superiores  
y á mí me echa las culpas el vecino.

No descanso, ni vivo, ni sosiego,  
porque éste es un quehacer morrocotudo,  
que obliga á estar alerta y siempre en ascuas;  
entro en la casa, subo, llamo, entrego,  
cobro, bajo, me agito, corro, sudo...  
y además felicito á usted las pascuas.

### Modelo núm. 3.

(PARA REPARTIDORES DE PERIÓDICOS)

Muy señor mío: Es el pan  
del alma la ilustración.  
Los que no comen, ¿qué harán?  
¡Morirse por consunción!

Bueno, pues si al panadero  
que te trae unas libretas,  
cuando va á llegar Esnero  
le obsequias con dos pesetas,

díme en confianza, díme,  
con el que allí donde estás  
te lleva el manjar sublime  
del espíritu ¿qué harás?

Me lo dice el corazón  
saliéndose por la boca.  
¡Viva la constitución! (1)  
¡Correligionario, chocal!

*Sinecio Delgado.*

## Las dudas de un juez.

Dos pasiones tenía el juez don Justo,  
el amor á su madre y á las leyes;  
se ignoraba si en él era primero  
el cariño filial ó sus deberes.

«Dame tu bendición, madre decía  
cuando iba á sentenciar á un delincuente.  
«Dame tu bendición, porque con ella  
me inspirará mejor el juez de jaeces.»

.....  
Perplejo estaba el juez y muy inquieto.

¿Qué sentencia dictar que justa faese?  
«Es cierto que aquel hombre es homicida,  
es cierto que aquel hombre hizo una muerte.  
Mató, es verdad, mató, mas á un infame  
que la honra de su madre ultrajó aleve,  
y el hijo convirtióse en asesino.

¡La madre fué vengadal... ¡Dios clementel  
—pensaba el magistrado.— Si á mi madre  
calamniase un malvado, me parece  
que lo mismo que él hizo yo lo hiciera.  
¡Lo haría, sí! lo haría... ¡Que sentencie!  
Como juez está bien, pues hubo un crimen  
y debo condenar al delincuente...  
¡Condenarle! ¿Por qué? ¿Acaso un hijo  
conserva la razón si oye que ofenden  
á su madre? ¡Jamás! ¡Yo no podré!...»

Y con voz temblorosa, aunque solemne,  
añadió pueste en pie sobre el estrado,  
arrojando la toga y el birrete  
«Antes que juez, soy hijo: ¡yo no puedo!  
¡El que no tenga madre que condene!»

*M. Marzal y Mestre.*

## LA ROJA Y EL COJO

(ENTRE VECINOS)

Por burlarse Inés la Roja  
de Pepe, que es algo cojo,  
le dijo éste con enojo:

—¡Mira que como te coja  
te voy á saltar un ojo!  
Pero Inés, que nunca ceje,

(1) Si el periódico es absolutista, este verso puede sustituirse por éste: «¡Viva Carlos de Borbón!» y si es puramente literario, por este otro: «¡Vivan Lope y Calderón!»

cuando le ve le moteja,  
y él exclama: —¡En vano rujol  
¡Esta Roja no me deja  
si no la cojo y la estrujol  
Y ella, porque más se aflija,  
ha aleccionado á una hija  
para que al Cojo moteje  
y siga el teje-maneje  
con que la madre le aguja.

—¿Seguir así? ¡Qué sonrojo!  
Cómo sufrir tanto ultraje!  
Nada, que ya no me encojo!  
Yo probaré á esa salvaje  
de lo que es capaz un cojo.  
Y apenas lo dicho dijo,

buscó Pepe un escondrijo,  
y armado de una navaja  
dijo:—Si por aquí baja  
le salto un ojo, de fiyo.

En esto, baja la Roja,  
él con furia se le arroja  
y ¡adiós mañas y trabajo!...  
El Cojo metió la hoja  
más abajo del refajo.

Y dijo la Roja al Cojo:  
—Tu torpeza no te aflija,  
que aun siendo el tajo tan flojo,  
me has saltado un ojo... ¡un ojo  
de gallo como una guija!

*José Fuentos Baeza.*



Bien saben Dios y ustedes que no  
tengo la costumbre de alabar los  
trabajos que se publican en el peri-  
dico, porque naturalmente parto del  
principio de que, si no valen la pena, de poco ha de servir que yo los  
ponga por las nubes, y si son realmente notables, ustedes se encargarán de  
apreciarlos por su cuenta.

Pero ahora, con motivo de la terminación de *El cura de Vericuto*, de  
*Clarín*, tengo que hacer una excepción; porque... la lenitud con que se ha  
Jado á la estampa habrá sido causa de que muchos de nuestros lectores no  
le hayan dedicado la atención que merece.

*El cura de Vericuto*, en mi humilde opinión (y aunque *Clarín* se ofenda  
por meterme á juzgarle), es una maravilla de interés, de observación, de  
estilo, y con una idea fundamental de las que llegan allá dentro. Digo  
esto para que aquellos de nuestros lectores que al ver «se continuará»  
lo hayan ido dejando para más adelante, sacudan la pereza caracterís-  
tica en el público español, y lean de un tirón el cuento.

Me agradecerán el aviso, si son personas de buen gusto, como supongo  
piadosamente.

Y... antes que se me olvide.

¡Han leído ustedes el artículo del propio *Clarín* titulado *La conversión  
de Chiripa* y publicado en el último *Lunes de El Imparcial*?

¡Léanlo ustedes! Es canela fina.

—Confieso, padre Gabino,  
que maté catorce en Lago,  
porque lo quiso el destino.  
—¡Dirás el diablo, asesino!  
—No señor, que era verdugo.

L. SÁNCHEZ RUBIO.

Tres apreciables senadores (uno de ellos el insigne Núñez de Arce)  
han presentado en la alta Cámara una proposición pidiendo que se prorro-  
gue por un año el plazo señalado para la inscripción en el registro de la  
propiedad de las obras dramáticas.

Está bien, y Dios se lo pague.

Pero además, voy á permitirme el lujo de hacer algunas observaciones  
sobre esa ley, decreto, real orden ó lo que sea.

Es el caso que, según la instrucción correspondiente, todas las obras  
que no hayan sido inscritas, cumpliendo los requisitos reglamentarios,  
el día 31 de Diciembre del corriente año, ó del próximo si la prórroga se  
concede, pasarán á ser del dominio público.

Y de eso, de semejante disposición absurda y atentatoria al derecho de  
propiedad, es de lo que me atrevo á protestar humildemente.

Es decir que por la falta de cumplimiento de un requisito se puede des-  
pojar á un ciudadano de lo que legítimamente le pertenece?

Es decir que el autor de una obra dramática que no inscriba su título  
en el registro, pagando las dos pesetas *adyacenter*, deja por ese solo he-  
cho de ser dueño y propietario de su obra?

Basta pensar un poco en ello para comprender los disparates que hace  
la administración en cuanto se mete en estos trotes.

Es natural y lógico, y así se hace con las demás clases de propiedad,  
que al que no abone á la Hacienda los derechos que la corresponden se  
le obligue á hacerlo, y se le imponga una multa, y dos, y un centenar de  
multas, y en último caso, si otra solución no se encuentra, pase la obra á  
ser propiedad del Estado. Pero del dominio público ¿por qué?



¿Con qué derecho va á inscribirse un empresario cualquiera con una cosa que, á todo tirar, será de todos, pero no suya?

Pondré un ejemplo para que se vea más claro el desatino.

D. Eugenio Sellés escribe ahora, ayudado por su poderoso é innegable talento, *El nudo gordiano*, es un reponer. Se estrena y gusta extraordinariamente. Bueno, pues Sellés (y estaba por jurarlo) es perezoso y abandonado en estos *siguís míguís* administrativos y deja pasar el plazo de un año que la ley le concede. No se hace, pues, la inscripción ni se pagan las dos pesetas, y ¡á que no saben ustedes lo que pasa!

Pues que Sellés deja de cobrar los derechos de representación y la obra queda del dominio público.

*El nudo gordiano* ya no es de su insigne autor, es de todos sus contemporáneos... que siguen pagando la entrada en el teatro para verla. Es decir, que el público queda reducido al empresario.

¿Han comprendido ustedes?

De modo que lo justo y lo equitativo es que, de ahora en adelante, si la ley se cumple, las obras dramáticas no inscritas en el registro no devenguen derechos de representación, y las empresas pueden ponerlas en escena libremente.

Pero con una condición precisa.

Que el público, que es el verdadero dueño de las obras, tenga entrada gratis.



## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

*Miguel.*—Larga, dada la pequeñez del asunto.

*Uno que ama á una.*—Está bien para recitársela á ella sola. Cuanto menos gente se entere, mejor.

*Antonio.*—Pues señor, hoy debo tener yo telarañas en los ojos. Porque tampoco veo lo que ha querido usted decir en esos cuatro versos.

*Mintor.*—Todos impublicables, desgraciadamente.

*Ortega.*—No, por la voluntad de Dios, todavía no publicamos charadas, ni honitas ni feás; pero no podemos decir que de tal agua no beberemos. De las condiciones de suscripción puede enterarse por el anuncio correspondiente.

*Avicena.*—No están mal hechos, pero son vulgares todos desgraciadamente.

*Diablillo.*—Digo lo mismo. El proverbio *Pobre porfaado...* no es mío (¡ay, ojalá lo fuera!). Es de Eusebio Blasco.

*Los y sabios.*—¿Saben ustedes una cosa? Pues... ¡que tiene mucha gracia el dibujo! Y... pasen ustedes felices pascuas igualmente.

*Poborilla.*—Mediana del todo. Al verso epnés á imaginarme llegué,

le sobra una sílaba. Y al verso que he sufrido y que sufriré,

le sobra otra. Total, dos sílabas sobrantes.

*Cuatro dedos.*—¡Por Dios! ni tanto ni tan calvo. Tiene usted facilidad, soltura y sus ribetes de gracejo. Dejar de escribir sería una tontería. Machacando se gana el cielo.

Sr. D. F. V.—Crea usted que siento de veras no poder complacerle.

*Xisto.*—Sí, se conoce que es el primer fruto de la *piñora*, como usted

dice, porque empieza usted escribiendo el verbo *ver* con la grande, y eso está muy mal *bisio*.

*Incipiente.*—El asunto es muy gastado y se le ha escapado á usted, además, a sonantar *malgasta* con *arrastre*.

*Un bardo aburrido.*—A los cantares les sucede lo contrario que á las personas. El estar *sin novedad* les perjudica notablemente.

Sr. D. A. U.—Pues crea usted en Dios y en los versos, porque se los voy á publicar aquí mismo. Allá van:

«Por un balcón se asoma  
con sus ojos de brillo resplandor  
aunque de un mordisco me coma  
si no le é de hacer yo el amor»

y... santas y buenas noches.

*El hijo del barba.*—¡Ay, qué malita es, dulce y buen amigo, y qué poco interesante para quien no posea los debidos antecedentes!

*Los inseparables.*—Dos cosas voy á participar á ustedes. Que el verso «¡Dios mío, qué apuros!» debe tener cinco sílabas y tiene seis, salvo error, y que no se dice *añades*, sino *añades*.

Sr. D. D. A.—Los cuatro primeros versos son como sigue:

«Una flor llegué á coger  
de un hermoso arbolillo,  
al guardarla en el bolsillo  
dejó su fragancia perder.»

Léalos usted ahora y verá cómo no todos tienen las ocho sílabas de reglamento. ¡A que el segundo tiene menos y el cuarto tiene más! Por el mismo sistema están hechos los restantes.

*Stul.*—Ha perdido la oportunidad, que era lo único aceptable que tenía.

*De P. y P. y W.*—La idea es graciosa, pero el romance resulta desmayado y bajo, que diría Cervantes.

J. G. y P.—No recuerdo la segunda á que alude, y me choca no haber acusado recibo. No habrá llegado á mis manos probablemente. ¿Quiere usted repetirla, á ver si caigo en la cuenta?

*Miguel.*—Larga y... no todos venían la *miga* del final. Porque de seguro á muchos se les habría olvidado el intrínquilis de la madre.

*El chico.*—¿A guasa viva me huelen los versos y la carta, ¡oh mi dignísimo maestro!

*Sisibuto.*—Vea usted, si me hubiera muerto hace ocho días, no podría haber visto ese *soneto* con ocho versos nada más; cosa maravillosa y extraña de suyo.

*Gómez.*—Tiene poca gracia la idea, y no mucha corrección que digamos el romance.

Sr. D. J. H.—Aparte de las asonancias en que abundan, no son de la índole del periódico.

*Uno de Cuenca.*—¡Hola, hola! ¿Conque de Cuenca y no contamos bien las sílabas? ¡Pues estamos frescos!

*Usted dirá.*—Son piropo puro, sin trascendencia de ninguna clase.

Sr. D. F. B. P.—La contestación dirigida á un *bardo aburrido* sirve para usted igualmente.

*Zerlina.*—Gracias... y usted que lo vea, prenda mía.

*Manolo Chispero.*—¿A usted le parece que no tienen mucha gracia y que no es muy nuevo el asunto? Pues le parece á usted el evangelio de la misa.

*Sor Presa.*—No me parece oportuno ni aprovechable ninguno.

## GRANDES DESTILERÍAS MALAGUEÑAS COGNACS SUPERFINOS



JIMÉNEZ Y LAMOTHE  
MÁLAGA-MANZANARES

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

## MADRID CÓMICO

PERIÓDICO SEMANAL, FESTIVO É ILUSTRADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Madrid.**—Trimestre, 2,50 pesetas; semestre, 4,50; año, 8.

**Provincias.**—Semestre, 4,50 pesetas; año, 8.

**Extranjero y Ultramar.**—Año, 15 pesetas.

En provincias no se admiten por menos de seis meses y en el extranjero por menos de un año.

Empiezan en 1.º de cada mes, y no se sirven si al pedido no se acompaña el importe.

Los señores suscriptores de fuera de Madrid pueden hacer sus pagos en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo, con exclusión de los timbres móviles.

### PRECIOS DE VENTA

Un número corriente, 15 céntimos.—Idem atrasado, 50.

A corresponsales y vendedores, 10 céntimos número.

A los señores corresponsales se les envían las liquidaciones á fin de mes, y se suspende el paquete á los que no hayan satisfecho el importe de su cuenta el día 8 del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Península, 4, primero derecha.

Teléfono núm. 2.160.

ENSPACHO: TODOS LOS DÍAS DE DÍE Á CUATRO

MADRID 1904.—Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 sup.º  
Teléfono 333.